

Resolución N° 063/2024

San Lorenzo 13 de marzo de 2024

"POR EL CUAL SE APRUEBAN LA MODALIDAD, BASES Y CONDICIONES GENERALES, PERFIL REQUERIDO Y FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 01/2024 Y SE ESTABLECE EL PERIODO DE POSTULACIÓN".

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando de la Comisión de Selección N° 01/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, con expediente de Mesa de Entradas de la FACSO N° 480/2024, mediante el cual se remite la modalidad, bases y condiciones, perfil requerido y factores de evaluación para los cargos en concurso aprobados mediante la Resolución N° 57/2024.

La Resolución N° 57/2024, de fecha 08 de marzo de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA N° 01/2024, PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LOS CARGOS DE DOCENTES DE GESTION ACADÉMICA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 0109/2019; Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO".

La Resolución del Rectorado N° 109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del CSU N° 0343-00-2018, Acta N° 17 (A.S. N° 17/27/06/2018) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES DE CARGOS DE GESTION ACADEMICA Y DE ENSEÑANZA EN LA UNVIERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION";

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- Art. 1°.- APROBAR** la modalidad de Concurso Interno Abreviado para los cargos presupuestados en el Anexo de Personal y Externo Abreviado para los demás, para la Convocatoria N° 01/2024.
- Art. 2°.- APROBAR** las bases y condiciones generales, el perfil remitido y los factores de evaluación para los cargos de la Convocatoria N° 01/2024, según el ANEXO I de la presente Resolución.
- Art. 3°.- ESTABLECER** que el periodo de postulación será del 13 al 22 de marzo de 2024, de 10:00 a 18:00 horas.
- Art. 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 063/2024
San Lorenzo 13 de marzo de 2024

ANEXO I
CONVOCATORIA N° 01/2024

a- Asesor/a

Denominación del cargo	Asesor/a	Código del llamado: ACE - 01
Función	Asesoría en Calidad Educativa	
Modalidad del Concurso	Externo - Abreviado	
Números de vacancias	1 (uno)	
Dependencia Solicitante	Decanato	
Tipo de vinculación	Contrato	
Remuneración	Gs. 4.500.000	
Horario	Disponibilidad de horario de Tarde/Noche	
Inicio y fin de Postulación	Desde el 13 de marzo hasta el 22 de marzo de 2024	
BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA		
<p>Las/Los interesadas/os deberán presentar, mediante una nota de postulación, en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA, en un SOBRE CERRADO, una carpeta con la documentación de respaldo, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas (EXCLUYENTE), haciendo referencia en el mismo al N° DE CONVOCATORIA, DENOMINACIÓN DEL CARGO, CÓDIGO DEL LLAMADO y ÁREA SOLICITANTE, según el siguiente detalle:</p> <p>Documentación de respaldo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota de postulación debidamente firmada; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente, autenticada por escribanía pública. (2 Copias) (Excluyente) ➤ Currículum Vitae normalizado actualizado, disponible en la página web de la FACSO. con dos (2) foto tipo carnet (Excluyente) ➤ Fotocopia de títulos obtenidos y certificados de estudios, autenticados por escribanía pública (2 copias) (Excluyente) ➤ Fotocopia simple de la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV. ➤ Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato. En caso de tener alguna vinculación en otra OEE (organización o entidad del Estado) se deberá presentar el certificado laboral actualizado que refleje el horario y día en que presta servicios. (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente judicial vigente. (firmado). (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente policial vigente (firmado). (Excluyente) 		
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO		
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener nacionalidad paraguaya. (Excluyente) ➤ No registrar antecedentes de mal de desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo. ➤ Gozar de notoria honorabilidad. ➤ Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios. 	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título de grado obtenido, de universidad – nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Excluyente) ➤ Título de Maestría y/o Especialización en Ciencias de la Educación, con énfasis en evaluación institucional (Excluyente) 	
Conocimientos y Experiencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencia Laboral en Evaluación y Acreditación en la Educación superior (Excluyente). ➤ Experiencia Laboral en procesos de calidad (Excluyente) ➤ Experiencia en Asesoría Institucional y/o Académica (Excluyente) ➤ Experiencia de coordinación de equipos profesionales y/o académicos (Excluyente) ➤ Haber desempeñado tareas similares a las funciones del cargo. 	

Resolución N° 063/2024
San Lorenzo 13 de marzo de 2024

<p>Funciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis y ajustes de la Misión, Visión y Objetivos de las carreras Trabajo Social y Sociología a la luz de la Misión y Visión de la UNA y FACSO ➤ Ajustes del Perfil de Egreso de la Carrera en coherencia con los Criterios de Calidad ANEAES y la Ley de Ejercicio de la Profesión. Definición de los ámbitos de actuación profesional ➤ Análisis de las asignaturas de la malla curricular y evaluación del grado de pertinencia disciplinar y coherencia con el Perfil de Egreso. ➤ Elaboración de documentos necesarios para la presentación de la "Actualización del Proyecto Académico de las Carreras" a las instancias resolutorias; Consejo Directivo, Consejo Superior Universitario y CONES. ➤ Directrices para el Claustro Docente, reglamento, agenda y registros. ➤ Recomendaciones para la implementación efectiva del Proyecto Académico en coherencia con los procesos de acreditación. <p><u>Implementación del Plan de Mejoras para la Carrera de Trabajo Social:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ajustes temporales, de responsables y recursos al Plan de Mejoras de la Carrera acreditada ➤ Recomendaciones y estrategias para la aplicación en los procesos de mejora continua ➤ Elaboración de instrumentos de seguimiento del Plan de Mejoras. ➤ Evaluación de avances trimestrales documentales y entrevistas. <p><u>Preparación de la Carrera de Sociología para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión y análisis de los anexos utilizados en el proceso de acreditación de la carrera Trabajo Social ➤ Elaborar propuesta de nuevas documentaciones necesarias para el proceso.
------------------	---

No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las BASES Y CONDICIONES GENERALES de la presente convocatoria.

FACTORES DE EVALUACION

- Evaluación documental:
 - a) Formación académica (máximo 20)
 - b) Otros estudios (máximo 15)
 - c) Experiencia laboral: general y específica (máximo 25)
- Prueba psicométrica (máximo 10)
- Prueba de conocimiento: versará sobre aspectos como la Ley de Educación superior, Estatuto de la UNA y sobre investigación en Ciencias Sociales (máximo 15)
- Entrevista (máximo 15)

TOTAL DE PUNTOS: 100

Resolución N° 063/2024
San Lorenzo 13 de marzo de 2024

b- Docente Investigador I

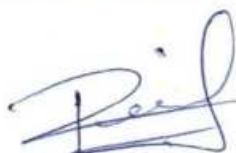
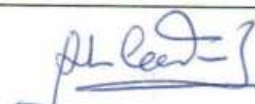
Denominación del cargo	Docente Investigador I	Código del llamado: DI-01
Función	Investigador Nivel I	
Modalidad del Concurso	Interno - Abreviado	
Números de vacancias	2 (dos)	
Categoría	UL1	
Dependencia Solicitante	Dirección de Investigación	
Tipo de vinculación	Permanente	
Remuneración	Gs. 5.692.575	
Horario	Dedicación mínima de 20 (veinte) horas semanales a sus funciones Disponibilidad de horario Tarde/Noche	
Inicio y fin de Postulación	Desde el 13 de marzo hasta el 22 de marzo de 2024	
BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA		
<p>Las/Los interesadas/os deberán presentar, mediante una nota de postulación, en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA, en un SOBRE CERRADO, una carpeta con la documentación de respaldo, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas (EXCLUYENTE), haciendo referencia en el mismo al N° DE CONVOCATORIA, DENOMINACIÓN DEL CARGO, CÓDIGO DEL LLAMADO y ÁREA SOLICITANTE, según el siguiente detalle:</p> <p>Documentación de respaldo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota de postulación debidamente firmada; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente, autenticada por escribanía pública. (2 copias) (Excluyente) ➤ Currículum Vitae normalizado actualizado, disponible en la página web de la FACSO. con dos (2) foto tipo carnet (Excluyente) ➤ Fotocopia de títulos obtenidos y certificados de estudios, autenticados por escribanía pública. (2 copias) (Excluyente) ➤ Fotocopia simple de la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV. ➤ Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato. En caso de tener alguna vinculación en otra OEE (organización o entidad del Estado) se deberá presentar el certificado laboral actualizado que refleje el horario y día en que presta servicios. (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente judicial vigente. (firmado). (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente policial vigente (firmado). (Excluyente) 		
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO		
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener nacionalidad paraguaya. (Excluyente) ➤ No registrar antecedentes de mal de desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo. ➤ Gozar de notoria honorabilidad. ➤ Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios. 	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título de grado en Trabajo Social y/o Sociología, de universidad – nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Excluyente) ➤ Título en Didáctica Universitaria (Excluyente) ➤ Estudios de postgrado en el área de las Ciencias Sociales. 	
Conocimientos y Experiencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con al menos 5 (cinco) publicaciones científicas en revistas indexadas y arbitradas que lo/a acrediten como Investigador/a. (Excluyente) ➤ Haber participado en al menos 5 (cinco) proyectos de investigación, implementados en equipo o en forma individual. (Excluyente) 	




Resolución N° 063/2024

San Lorenzo 13 de marzo de 2024

<p>Funciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar proyectos de investigación que integren los distintos aspectos de la formación profesional y de la realidad social, económica y política. • Promover y gestionar el desarrollo de proyectos de investigación social inter y trans-disciplinarios que involucren a docentes y estudiantes. • Colaborar en la publicación de investigaciones producidas en el ámbito académico de la FACSO. • Participar en procesos de planificación y elaboración del presupuesto de Dirección de Investigación. • Participar de espacios de formación permanente en el área de investigación social para docentes, estudiantes y graduados. • Colaborar en la publicación de investigaciones, producidas en el ámbito académico de la FACSO UNA. • Elaborar informes de avance de los procesos de investigación y elevar a la Dirección de Investigación, cada seis (6) meses. • Diseñar el plan de trabajo anual, con productos concretos, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Investigación. • Promover la generación y realización de proyectos de investigación en las disciplinas de las Ciencias Sociales. • Participar de espacios de formación promocionados dentro de la FACSO. • Participar en la política institucional definida en la FACSO. • Evaluar los protocolos de Trabajo Final de Grado. • Trabajar en equipos multidisciplinarios y compartir conocimiento con todo el equipo técnico y docente de la FACSO. • Incorporar categorías y bibliografías que permitan enriquecer la formación en las carreras de la FACSO. • Trabajar para el fortalecimiento de la FACSO. • Incorporar a estudiantes y docentes en sus investigaciones. • Otras funciones encomendadas por la Dirección. <p>Productos mínimos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar-implementar-desarrollar al menos una (1) investigación, una (1) publicación en revista indexada y dos (2) presentaciones en encuentros científicos de divulgación de investigaciones, por año. • Asegurar la participación de al menos tres (3) estudiantes y (2) docentes en proyectos de investigación. • Presentar por lo menos un (1) proyecto de investigación en forma anual para financiamiento. Los proyectos a ser presentados deberán pasar por un proceso de discusión y análisis del equipo de investigación y posteriormente serán presentados a las instancias correspondientes, merced a una Resolución del Decanato. ➤ Participar como expositor/a en por lo menos dos (2) eventos científicos donde exponga sus investigaciones en el marco de sus funciones en la FACSO.
<p>No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las BASES Y CONDICIONES GENERALES de la presente convocatoria.</p>	
<p>FACTORES DE EVALUACION</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación documental: <ul style="list-style-type: none"> d) Formación académica (máximo 20) e) Otros estudios (máximo 15) f) Experiencia laboral: general y específica (máximo 25) • Prueba psicométrica (máximo 10) • Prueba de conocimiento: versará sobre aspectos como la Ley de Educación superior, Estatuto de la UNA y sobre investigación en Ciencias Sociales (máximo 15) • Entrevista (máximo 15) 	
<p>TOTAL DE PUNTOS: 100</p>	

Resolución N° 063/2024
San Lorenzo 13 de marzo de 2024

c- Docente Técnico III – Turno Tarde

Denominación del cargo	Docente Técnico III	Código del llamado: DT-03/01
Función	Abordaje Profesional	
Modalidad del Concurso	Interno – Abreviado	
Números de vacancias	1 (uno)	
Categoría	UT3	
Dependencia Solicitante	Dirección de Trabajo Social	
Tipo de vinculación	Permanente	
Remuneración	Gs. 2.640.128	
Horario	Dedicación mínima de 10 (diez) horas semanales a sus funciones Disponibilidad de horario Tarde	
Inicio y fin de Postulación	Desde el 13 de marzo hasta el 22 de marzo de 2024	
BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA		
<p>Las/Los interesadas/os deberán presentar, mediante una nota de postulación, en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales – UNA, en un SOBRE CERRADO, una carpeta con la documentación de respaldo, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas (EXCLUYENTE), haciendo referencia en el mismo al N° DE CONVOCATORIA, DENOMINACIÓN DEL CARGO, CÓDIGO DEL LLAMADO y ÁREA SOLICITANTE, según el siguiente detalle:</p> <p>Documentación de respaldo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota de postulación debidamente firmada; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente, autenticada por escribanía pública. (2 copias) (Excluyente) ➤ Currículum Vitae normalizado actualizado, disponible en la página web de la FACSO. Con dos (2) foto tipo carnét (Excluyente) ➤ Fotocopia de títulos obtenidos y certificados de estudios, autenticados por escribanía pública. (2 copias) (Excluyente) ➤ Fotocopia simple de la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV. ➤ Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato. En caso de tener alguna vinculación en otra OEE (organización o entidad del Estado) se deberá presentar el certificado laboral actualizado que refleje el horario y día en que presta servicios. (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente judicial vigente. (firmado). (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente policial vigente (firmado). (Excluyente) 		
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO		
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener nacionalidad paraguaya. (Excluyente) ➤ No registrar antecedentes de mal de desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo. ➤ Gozar de notoria honorabilidad. ➤ Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios. 	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título de grado en Trabajo Social, de universidad – nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Excluyente) ➤ Título en Didáctica Universitaria (Excluyente) ➤ Estudios de postgrado en áreas de las Ciencias Sociales. 	
Conocimientos y Experiencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poseer experiencia, de por lo menos 3 años como docente y/o auxiliar de la enseñanza en la carrera de Trabajo Social (Excluyente) ➤ Participación en capacitación y/o seminarios que guardan relación con la materia de Abordaje Profesional, en los últimos 5 años.(Excluyente) ➤ Experiencia profesional en instituciones que diseñan, ejecutan y/o evalúan programas sociales. 	

Resolución N° 063/2024
San Lorenzo 13 de marzo de 2024

Funciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar a la Dirección de Carrera el plan anual de trabajo. ➤ Participar de los talleres de abordaje. ➤ Realizar el acompañamiento a los grupos de práctica. ➤ Realizar el acompañamiento a las actividades realizadas por los estudiantes en los centros de prácticas, de acuerdo al plan establecido. ➤ Asesorar y acompañar en los trabajos prácticos presentados por los estudiantes. ➤ Identificar y establecer acuerdos de trabajos en las instituciones u otros espacios de trabajo como centros de prácticas. ➤ Elaborar informes de avances de procesos del plan en los centros de prácticas. ➤ Participar en reuniones convocadas por el Decanato, Dirección Académica, Dirección de Carrera y/o Coordinaciones. ➤ Elaborar sistematización de la experiencia en los Centros de Práctica en forma anual. ➤ Realizar otras actividades técnico-pedagógicas de apoyo a los grupos de prácticas conforme al plan anual o según necesidades de la carrera. ➤ Cumplir con las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por la Dirección de Trabajo Social.
No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las BASES Y CONDICIONES GENERALES de la presente convocatoria.	
FACTORES DE EVALUACION	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación documental: <ul style="list-style-type: none"> g) Formación académica (máximo 20) h) Otros estudios (máximo 15) i) Experiencia laboral: general y específica (máximo 25) • Prueba psicométrica (máximo 10) • Prueba de conocimiento: versará sobre aspectos como la Ley de Educación superior, Estatuto de la UNA y sobre investigación en Ciencias Sociales (máximo 15) • Entrevista (máximo 15) 	
TOTAL DE PUNTOS: 100	

d- Docente Técnico III – Turno Noche

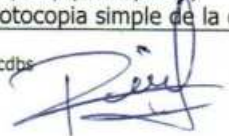
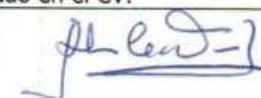
Denominación del cargo	Docente Técnico III	Código del llamado: DT-03/02
Función	Abordaje Profesional	
Modalidad del Concurso	Interno - Abreviado	
Números de vacancias	1 (uno)	
Categoría	UT3	
Dependencia Solicitante	Dirección de Trabajo Social	
Tipo de vinculación	Permanente	
Remuneración	Gs. 2.640.128	
Horario	Dedicación mínima de 10 (diez) horas semanales a sus funciones Disponibilidad de horario Noche	
Inicio y fin de Postulación	Desde el 13 de marzo hasta el 22 de marzo de 2024	

BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Las/Los interesadas/os deberán presentar, mediante una nota de postulación, en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA, en un SOBRE CERRADO, una carpeta con la documentación de respaldo, **con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas (EXCLUYENTE)**, haciendo referencia en el mismo al N° DE CONVOCATORIA, DENOMINACIÓN DEL CARGO, CÓDIGO DEL LLAMADO y ÁREA SOLICITANTE, según el siguiente detalle:

Documentación de respaldo

- Nota de postulación debidamente firmada; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente)
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente, autenticada por escribanía pública. (2 copias) (Excluyente)
- Currículum Vitae normalizado actualizado, disponible en la página web de la FACSO. con dos (2) foto tipo carné (Excluyente)
- Fotocopia de títulos obtenidos y certificados de estudios, autenticados por escribanía pública. (2 copias) (Excluyente)
- Fotocopia simple de la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV.

Resolución N° 063/2024
San Lorenzo 13 de marzo de 2024

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato. En caso de tener alguna vinculación en otra OEE (organización o entidad del Estado) se deberá presentar el certificado laboral actualizado que refleje el horario y día en que presta servicios. (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente judicial vigente. (firmado). (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente policial vigente (firmado). (Excluyente) 	
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO	
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener nacionalidad paraguaya. (Excluyente) ➤ No registrar antecedentes de mal de desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo. ➤ Gozar de notoria honorabilidad. ➤ Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título de grado en Trabajo Social, de universidad – nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Excluyente) ➤ Título en Didáctica Universitaria. (Excluyente) ➤ Estudios de postgrado en áreas de las Ciencias Sociales.
Conocimientos y Experiencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poseer experiencia, de por lo menos 3 años como docente y/o auxiliar de la enseñanza en la carrera de Trabajo Social (Excluyente) ➤ Participación en capacitación y/o seminarios que guardan relación con la materia de Abordaje Profesional, en los últimos 5 años.(Excluyente) ➤ Experiencia profesional en instituciones que diseñan, ejecutan y/o evalúan programas sociales.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar a la Dirección de Carrera el plan anual de trabajo. ➤ Participar de los talleres de abordaje. ➤ Realizar el acompañamiento a los grupos de práctica. ➤ Realizar el acompañamiento a las actividades realizadas por los estudiantes en los centros de prácticas, de acuerdo al plan establecido. ➤ Asesorar y acompañar en los trabajos prácticos presentados por los estudiantes. ➤ Identificar y establecer acuerdos de trabajos en las instituciones u otros espacios de trabajo como centros de prácticas. ➤ Elaborar informes de avances de procesos del plan en los centros de prácticas. ➤ Participar en reuniones convocadas por el Decanato, Dirección Académica, Dirección de Carrera y/o Coordinaciones. ➤ Elaborar sistematización de la experiencia en los Centros de práctica de forma anual. ➤ Realizar otras actividades técnico-pedagógicas de apoyo a los grupos de prácticas conforme al plan anual o según necesidades de la carrera. ➤ Cumplir con las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por la Dirección de Trabajo Social.
No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las BASES Y CONDICIONES GENERALES de la presente convocatoria.	
FACTORES DE EVALUACION	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación documental: <ul style="list-style-type: none"> j) Formación académica (máximo 20) k) Otros estudios (máximo 15) l) Experiencia laboral: general y específica (máximo 25) • Prueba psicométrica (máximo 10) • Prueba de conocimiento: versará sobre aspectos como la Ley de Educación superior, Estatuto de la UNA y sobre investigación en Ciencias Sociales (máximo 15) • Entrevista (máximo 15) 	
TOTAL DE PUNTOS: 100	

Resolución N° 063/2024
San Lorenzo 13 de marzo de 2024

e- Trabajador/a Social

Denominación del cargo	Trabajador/a Social	Código del llamado: TS - 01
Función	Apoyo Pedagógico y Bienestar Estudiantil	
Modalidad del concurso	Externo - Abreviado	
Números de vacancias	1 (uno)	
Dependencia Solicitante	Dirección Académica	
Tipo de vinculación	Contrato	
Remuneración	Gs. 3.600.000	
Horario	Dedicación mínima de 20 (veinte) horas semanales a sus funciones Disponibilidad de horario Tarde/Noche	
Inicio y fin de Postulación	Desde el 13 de marzo hasta el 22 de marzo de 2024	
BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA		
<p>Las/Los interesadas/os deberán presentar, mediante una nota de postulación, en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA, en un SOBRE CERRADO, una carpeta con la documentación de respaldo, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas (EXCLUYENTE), haciendo referencia en el mismo al N° DE CONVOCATORIA, DENOMINACIÓN DEL CARGO, CÓDIGO DEL LLAMADO y ÁREA SOLICITANTE, según el siguiente detalle:</p> <p>Documentación de respaldo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota de postulación debidamente firmada; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente, autenticada por escribanía pública. (2 copias) (Excluyente) ➤ Currículum Vitae normalizado actualizado, disponible en la página web de la FACSO. con dos (2) foto tipo carnet (Excluyente) ➤ Fotocopia de títulos obtenidos y certificados de estudios, autenticados por escribanía pública. (2 copias) (Excluyente) ➤ Fotocopia simple de la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV. ➤ Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato. En caso de tener alguna vinculación en otra OEE (organización o entidad del Estado) se deberá presentar el certificado laboral actualizado que refleje el horario y día en que presta servicios. (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente judicial vigente. (firmado). (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente policial vigente (firmado). (Excluyente) 		
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO		
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener nacionalidad paraguaya. (Excluyente) ➤ No registrar antecedentes de mal de desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo. ➤ Gozar de notoria honorabilidad. ➤ Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo. 	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título de grado en Trabajo Social, de universidad – nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Excluyente) ➤ Estudios de postgrado en Trabajo Social y/o Ciencias Sociales. ➤ Capacitación, seminarios y/o cursos con perspectiva de género. ➤ Capacitación, seminarios y/o cursos en Trabajo social. 	
Conocimientos y Experiencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencia en el ámbito educativo. (Excluyente) ➤ Egresado/a de la Carrera de Trabajo Social desde el año 2014 en adelante. (Excluyente) ➤ Experiencia Laboral con sectores de juventud. (Excluyente) ➤ Haber desempeñado tareas similares a las funciones del cargo. 	
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar el plan de trabajo anual ➤ Brindar asesoría y orientación académica a los y las estudiantes de las carreras de la Facultad. ➤ Realizar un diagnóstico situacional de las necesidades de los y las estudiantes para planificar acciones concretas de apoyo. ➤ Participar en trabajos de: a) equipo interdisciplinario de prevención de violencia, y equipo interdisciplinario de atención, ambos del protocolo Resolución FACSO CD N° 170-00-2022 	

Resolución N° 063/2024
San Lorenzo 13 de marzo de 2024

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar los procedimientos requeridos para el otorgamiento de becas a estudiantes matriculados, siguiendo las normativas existentes. ➤ Realizar el seguimiento a becarios/as, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos académicos para el mantenimiento de la beca. ➤ Trabajar propuestas de actividades tendientes a promover la formación integral de los y las estudiantes, a través de encuentros personales y grupales ➤ Ejecutar acciones que favorezcan la permanencia y regularidad de los estudiantes para la conclusión satisfactoria de sus estudios. ➤ Participar en equipos interdisciplinarios que promuevan y sostengan el desarrollo integral de los y las estudiantes. ➤ Elaborar informes trimestrales sobre las actividades y resultados del área. ➤ Otras funciones asignadas por el jefe inmediato
No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las BASES Y CONDICIONES GENERALES de la presente convocatoria.	
FACTORES DE EVALUACION	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación documental: <ul style="list-style-type: none"> 1) Formación académica (máximo 20) 2) Otros estudios (máximo 15) 3) Experiencia laboral: general y específica (máximo 25) • Prueba psicométrica (máximo 10) • Prueba de conocimiento: versará sobre aspectos como la Ley de Educación superior, Estatuto de la UNA y sobre investigación en Ciencias Sociales (máximo 15) • Entrevista (máximo 15) 	
TOTAL DE PUNTOS: 100	

f- Profesional Docente

Denominación del cargo	Profesional Docente	Código del llamado: PD - 01
Función	Profesional Docente	
Modalidad del Concurso	Externo - Abreviado	
Números de vacancias	1 (uno)	
Dependencia Solicitante	Dirección de Extensión Universitaria	
Tipo de vinculación	Contrato	
Remuneración	Gs. 3.600.000	
Horario	Tener dedicación mínima de 20 (veinte) horas semanales a sus funciones. Disponibilidad de horario de Tarde/Noche	
Inicio y fin de Postulación	Desde el 13 de marzo hasta el 22 de marzo de 2024	
BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA		
<p>Las/Los interesadas/os deberán presentar, mediante una nota de postulación, en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA, en un SOBRE CERRADO, una carpeta con la documentación de respaldo, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas (EXCLUYENTE), haciendo referencia en el mismo al N° DE CONVOCATORIA, DENOMINACIÓN DEL CARGO, CÓDIGO DEL LLAMADO y ÁREA SOLICITANTE, según el siguiente detalle:</p> <p>Documentación de respaldo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota de postulación debidamente firmada; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente, autenticada por escribanía pública. (2 copias) (Excluyente) ➤ Currículum Vitae normalizado actualizado, disponible en la página web de la FACSO. con dos (2) foto tipo carnét (Excluyente) ➤ Fotocopia de títulos obtenidos y certificados de estudios, autenticados por escribanía pública (2 copias) (Excluyente) ➤ Fotocopia simple de la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV. ➤ Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente) ➤ Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato. En caso de tener alguna vinculación en otra OEE (organización o entidad del Estado) se deberá presentar el certificado 		



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DESPACHO DEL DECANATO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 063/2024
San Lorenzo 13 de marzo de 2024

laboral actualizado que refleje el horario y día en que presta servicios. (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente judicial vigente. (firmado). (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente policial vigente (firmado). (Excluyente)	
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO	
Requisitos	➤ Tener nacionalidad paraguaya. (Excluyente) ➤ No registrar antecedentes de mal de desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo. ➤ Gozar de notoria honorabilidad. ➤ Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.
Formación Académica	➤ Título de grado en Trabajo Social, de universidad – nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Excluyente) ➤ Graduado/a de los años 2014 en adelante (Excluyente) ➤ Capacitación, seminarios y/o cursos relacionados a Trabajo Social ➤ Formación en Gestión de proyectos, liderazgo y/o voluntariado (Excluyente).
Conocimientos y Experiencias	➤ Experiencia Laboral en desarrollo de proyectos sobre desarrollo social y comunitario, liderazgo y/o voluntariado de al menos 4 años (Excluyente). ➤ Experiencia de participación en equipos de investigación. ➤ Experiencia de coordinación de equipos profesionales y/o académicos (Excluyente) ➤ Haber desempeñado tareas similares a las funciones del cargo.
Funciones	➤ Diseñar el plan de trabajo anual, con productos concretos en base a los lineamientos de la Dirección de extensión y las funciones correspondientes a su cargo. ➤ Proponer a la Dirección de Extensión la realización de ajustes de los planes y programas de extensión universitaria y de acuerdo a las necesidades y el plan de trabajo del área. ➤ Coordinar el trabajo de campo en la implementación de los Proyectos de extensión, monitorear y evaluar los resultados. ➤ Mantener actualizado los registros de las horas de extensión, el monitoreo del desarrollo de los proyectos y las fuentes de verificación. ➤ Coordinar la implementación de la evaluación del desarrollo de los proyectos de extensión y el impacto de los procesos y acciones desarrolladas. ➤ Coordinar con docentes, egresados y estudiantes el involucramiento en los Proyectos de extensión conforme al reglamento vigente. ➤ Representar a la Dirección de Extensión en los espacios designados por la misma. ➤ Implementar la política institucional. ➤ Preparar los informes requeridos por la Dirección de Extensión Universitaria. ➤ Otras funciones encomendadas por la Dirección.
No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las BASES Y CONDICIONES GENERALES de la presente convocatoria.	
FACTORES DE EVALUACION	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación documental: <ul style="list-style-type: none"> 1) Formación académica (máximo 20) 2) Otros estudios (máximo 15) 3) Experiencia laboral: general y específica (máximo 25) • Prueba psicométrica (máximo 10) • Prueba de conocimiento: versará sobre aspectos como la Ley de Educación superior, Estatuto de la UNA y sobre investigación en Ciencias Sociales (máximo 15) • Entrevista (máximo 15) 	
TOTAL DE PUNTOS: 100	